DIPLOMADO MEDIACIÓN FAMILIAR

COMPLEMENTA TUS ESTUDIOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

MEDIA CASOS CON **"VALOR JUDICIAL"**

INSCRIBIRTE EN EL **REG. DE MEDIADORES** DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

SÍGUENOS: emedchile @emediacion > Para más información, ingresa a www.emediacion.cl

SISTEMA DE GESTIÓN OTEC
RI-NCH 2728:2015

CERTIFICACIÓN NCH 2728:2015 DE CALIDAD

INSTITUTO DE FORMACIÓN DE MEDIADORES EMED

PACIFICANDO

3CO WORKING
Otec Certificada NCh2728

Diplomado de Formación de Mediadores en Conflictos Familiares

FUNDAMENTACION

Hoy en día, existe una creciente necesidad de contar con mediadores familiares altamente capacitados. Las familias enfrentan conflictos complejos y emocionalmente cargados que requieren de profesionales formados y comprometidos para brindarles un espacio seguro y efectivo para resolver sus discrepancias. Esta demanda surge de la comprensión de que los procesos judiciales a menudo resultan costosos, largos y poco satisfactorios en la resolución de conflictos familiares.

Al embarcarse en el Diplomado de Mediación Familiar, los participantes adquieren las habilidades y conocimientos necesarios para convertirse en agentes de cambio en el ámbito de las relaciones familiares. Esta formación les permite marcar la diferencia y contribuir a la construcción de hogares más armónicos y felices.

Los mediadores formados en EMED se convierten en facilitadores de la resolución pacífica y efectiva de conflictos familiares con la capacidad de ayudar a las familias a establecer un nuevo orden basado en la comunicación, el respeto y el amor. Mediante la utilización de técnicas y herramientas especializadas, los mediadores formados en EMED empoderan a las familias para que encuentren soluciones satisfactorias que tengan en cuenta las necesidades de todos los miembros, especialmente aquellos que se ven más afectados, como los niños, niñas y adolescentes.

Un mediador familiar formado en EMED va más allá de la resolución de conflictos, ya que se convierten en un faro de esperanza y reconciliación. Nuestros mediadores adquieren la capacidad de transformar ambientes disfuncionales en espacios funcionales, donde las relaciones se fortalecen y florecen. Cada acuerdo alcanzado durante el proceso de mediación se convierte en una semilla plantada, lista para el crecimiento y la armonía familiar.

EL PROCESO FORMATIVO ESTA DIRIGIDO A

Técnicos, Profesionales o Personas con vocación de servicio y pacificación social, que tengan inquietud en desarrollar la actividad de Mediador en el área familiar, ya sea en forma complementaria a su propia actividad o con dedicación exclusiva.

METODOLOGÍA

El Diplomado de Mediación Familiar sigue una metodología integral que combina diversas actividades y modalidades de enseñanza para garantizar un aprendizaje efectivo.

Clases expositivas: Se imparten clases teóricas a través de materiales didácticos y recursos audiovisuales, donde los participantes adquieren los conocimientos fundamentales sobre la mediación familiar.

Trabajos de casos con discusión grupal: Se presentan casos prácticos relacionados con situaciones reales de conflictos familiares. Los participantes analizan y discuten en grupo las estrategias de mediación aplicables a cada caso, promoviendo el intercambio de ideas, experiencia y realizando un juego de roles.

Dramatizaciones de situaciones: Se realizan representaciones de escenarios conflictivos mediante la dramatización. Los participantes asumen roles y practican las habilidades y técnicas de mediación en situaciones simuladas, lo que les permite desarrollar su capacidad para intervenir de manera efectiva en conflictos reales.

Dinámicas de grupo: Se llevan a cabo actividades dinámicas y participativas que fomentan la reflexión, el trabajo en equipo y la integración grupal. Estas dinámicas permiten a los participantes experimentar y poner en práctica las habilidades de comunicación, negociación y resolución de conflictos.

El Diplomado se imparte en una modalidad semipresencial. Las 180 horas teóricas se realizan en modalidad 100% en línea, divididas en dos etapas. La primera etapa es asincrónica, donde los alumnos ingresan a una plataforma de estudio con su usuario y contraseña, accediendo a los materiales y actividades interactivas de aprendizaje.

La segunda etapa es sincrónica, que consiste en un ciclo de conferencias en tiempo real a través de la plataforma de videoconferencia Zoom.

Una vez aprobada la etapa teórica, los alumnos tienen la oportunidad de vivir las 40 horas prácticas efectivas en calidad de mediadores. Durante estas pasantías, los participantes experimentan el proceso completo de mediación, desde el inicio hasta el fin, desempeñando un rol activo como mediadores. Aprenden a realizar el discurso inicial, formular las preguntas adecuadas para descubrir los intereses y necesidades de las partes, y cómo facilitar acuerdos sin imponer decisiones. Además, se les enseña cómo cargar los acuerdos en el sistema electrónico de tramitación de los tribunales de familia, conocido como SIMEF.

Con esta metodología integral, los participantes del Diplomado de Mediación Familiar adquieren no solo los conocimientos teóricos, sino también las habilidades prácticas necesarias para desempeñarse como mediadores familiares efectivos y exitosos.

EVALUACIONES

En el Diplomado de Mediación Familiar, se realizan evaluaciones periódicas para medir el progreso y el nivel de comprensión de los participantes. Estas evaluaciones incluyen pruebas escritas, análisis de casos y ejercicios prácticos.

las evaluaciones se llevan a cabo utilizando una escala de notas del 1 al 7. Para aprobar el programa, los alumnos deben obtener un promedio mínimo de 4.0 en sus evaluaciones.

Además de las evaluaciones, se requiere que los alumnos cumplan con las 40 horas de práctica efectiva en calidad de mediador basado en casos reales.

Al establecer estos criterios de evaluación y asistencia, se busca asegurar que los participantes hayan adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñarse como mediadores familiares competentes y exitosos.

OBJETIVOS GENERALES

Adquirir los conocimientos necesarios para ejercer como mediador profesional, incluyendo los fundamentos teóricos, éticos, modelos de mediación y técnicas de resolución de conflictos.

Familiarizarse con la legislación vigente del Derecho de Familia y comprender las materias mediables relacionadas, como la custodia de los hijos, la pensión alimenticia y las visitas.

Aplicar técnicas y herramientas adecuadas para gestionar y resolver pacíficamente los conflictos familiares, incluyendo habilidades de comunicación, escucha activa, negociación y facilitación de acuerdos.

Desarrollar las habilidades necesarias para liderar eficazmente el proceso de mediación, demostrando imparcialidad, empatía, gestión emocional y capacidad para guiar a las partes hacia la resolución de conflictos.

Programa de Contenidos

MÓDULO I: INDIVIDUO, FAMILIA Y SOCIEDAD

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar el módulo, los estudiantes;

Al alcanzar estos objetivos, los participantes adquirirán los conocimientos y habilidades necesarios para aplicar la mediación de manera efectiva en el ámbito familiar, considerando aspectos sociales, psicológicos y culturales que influyen en los conflictos y promoviendo la resolución pacífica de los mismos.

1. Identificar conceptos asociados a las Ciencias Sociales y a la Mediación.
2. Comprender el impacto de la percepción social y la interacción en la conducta humana.
3. Reconocer los procesos colectivos y su influencia en las personas.
4. Conocer los procesos psicológicos involucrados en la toma de decisiones.
5. Comprender la dinámica social en nuestro país.
6. Entender el papel de la mediación como agente de cambio social.

CONTENIDOS

Aspectos en el Marco Psicosocial: Se exploran los antecedentes desde las Ciencias Sociales y se analizan las relaciones humanas, incluyendo la construcción social de la realidad, la percepción del entorno, los sistemas de creencias y la importancia de la comunicación en las interacciones sociales.

a) **Familia, grupo básico**: Se estudian las funciones fundamentales de la familia, entendiendo su relevancia como el grupo básico en el que se desarrollan las relaciones humanas y se transmiten valores, roles y normas sociales.

b) **Concepto de Individuo:** Se aborda el individuo como ser social, se examina su interacción en la sociedad, se analiza la relación entre el individuo y la sociedad en términos de influencia mutua, y se explora la importancia de la comunidad y las agencias sociales en la vida de las personas.

c) **Individuo - Personalidad:** Se profundiza en el concepto de personalidad, se estudian los distintos aspectos que la conforman y se exploran los patrones de personalidad que influyen en las interacciones y comportamientos individuales.

d) **Grupos:** Se define el concepto de grupo y se analiza la dinámica que ocurre dentro de ellos, incluyendo aspectos como la formación, la estructura, la comunicación y la toma de decisiones en el contexto grupal.

e) **Procesos Culturales del Último Siglo:** Se presentan los conceptos relevantes de los procesos culturales ocurridos en el último siglo, se describe el perfil de la familia chilena y se identifican los problemas sociales asociados a estos procesos, considerando su impacto en las dinámicas familiares y en la sociedad en general.

MÓDULO II: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar el módulo, los estudiantes;

1. Explorar los conceptos clave desde las Ciencias Sociales relacionados con el individuo, la familia y la sociedad.
2. Comprender la importancia de las relaciones humanas y las funciones fundamentales de la familia en el contexto de los conflictos familiares.
3. Analizar el papel del individuo como ser social y cómo influye en las dinámicas familiares y los procesos de mediación.
4. Identificar la influencia de la personalidad en los conflictos familiares y en el proceso de mediación.
5. Comprender la dinámica de los grupos y su impacto en los conflictos familiares.
6. Analizar los procesos culturales en la sociedad chilena y su relevancia en los conflictos familiares.
7. Desarrollar una visión integral de los contextos en los que se desarrollan los conflictos familiares.

CONTENIDOS

a) **Definición de Comunicación**: Se explora el concepto fundamental de la comunicación y su importancia en las interacciones humanas.

b) **Axiomas de la Teoría de la Comunicación**: Se estudian los principios básicos de la Teoría de la Comunicación, que ofrecen una comprensión más profunda de cómo se desarrollan los procesos comunicativos.

c) **Asertividad**: Se analiza la importancia de la asertividad en la comunicación interpersonal, incluyendo la capacidad de expresar opiniones, necesidades y emociones de manera clara y respetuosa.

d) **Teoría de Palo Alto**: Se explora la Teoría de la Comunicación desarrollada por el grupo de Palo Alto, que se centra en la interacción y los patrones de comunicación dentro de los sistemas sociales.

e) **Cogniciones, emociones, conductas como variables inherentes al proceso comunicacional**: Se examina la relación entre los procesos cognitivos, emocionales y conductuales en el contexto de la comunicación interpersonal, destacando su influencia en la calidad y eficacia de la interacción.

f) **Comunicación Intrapersonal:** Se aborda la importancia de la comunicación consigo mismo, explorando cómo nuestros propios pensamientos, emociones y auto diálogo interno afectan nuestra forma de comunicarnos con los demás.

MÓDULO III: TEORÍA DEL CONFLICTO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar el módulo, los estudiantes;

1. Adquirir conocimientos y comprender la Teoría del Conflicto: Familiarizarse con los fundamentos teóricos, comprender conceptos clave y entender las dinámicas presentes en los conflictos reales.
2. Evaluar y diagnosticar conflictos: Desarrollar habilidades para evaluar y diagnosticar conflictos, considerando aspectos como causas, intereses y emociones involucradas, para obtener una visión profunda del conflicto.
3. Generar soluciones pacíficas: Estimular la propuesta de diversas opciones de solución pacífica, promoviendo la colaboración mutua e imparcialidad entre las partes involucradas, con el objetivo de encontrar resoluciones equitativas y satisfactorias.

CONTENIDOS

a) **Cambio, motivación y Conflicto:** Se explorarán las relaciones entre el cambio, la motivación y el conflicto, comprendiendo cómo estos elementos interactúan en diferentes situaciones.

b) **Conflicto: conceptos, modelos, historia**: Se abordarán los conceptos fundamentales del conflicto, se estudiarán diversos modelos teóricos y se examinará la evolución histórica del estudio del conflicto.

c) **Conflicto y personalidades, psicopatología del conflicto:** Se analizará la influencia de las personalidades en el conflicto, así como la psicopatología relacionada con el mismo, profundizando en las dinámicas emocionales y comportamentales.

d) **Comunicación y conflicto:** Se explorará la relación entre la comunicación y el conflicto, examinando cómo la forma en que nos comunicamos puede desencadenar o resolver conflictos.

e) **Mapa de conflictos:** Se enseñará a elaborar un mapa de conflictos, una herramienta que ayuda a visualizar y comprender las diferentes dimensiones y elementos presentes en un conflicto.

f) **Conflicto y transformación positiva del conflicto:** Se explorará la posibilidad de transformar el conflicto en una oportunidad de crecimiento y mejora, aprendiendo estrategias para promover una resolución positiva y constructiva.

g) **Formas alternativas de resolución de conflictos:** Se presentarán diferentes métodos y enfoques para la resolución de conflictos, más allá de los tradicionales, como la negociación, el arbitraje, la conciliación y la mediación.

MÓDULO IV: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar el módulo, los estudiantes;

1. Familiarizar a los alumnos con las nociones básicas del derecho: Busca proporcionar a los alumnos un conocimiento básico y general sobre los principios y conceptos fundamentales del derecho, sentando las bases para comprender aspectos más específicos.
2. Facilitar la comprensión del derecho civil, en cuanto a los sujetos de derecho: Se enfoca en brindar a los alumnos una comprensión clara y precisa del derecho civil, centrándose en los sujetos de derecho. Esto es importante, ya que el derecho de familia se encuentra dentro del ámbito del derecho civil.

CONTENIDOS

a) **Rol del Juez versus mediador:** Se aborda la distinción entre el papel del juez y el mediador en la resolución de conflictos, destacando sus roles y funciones en el sistema legal.

b) **Normas de Conducta:** Se estudian las reglas éticas y profesionales que deben seguir tanto los jueces como los mediadores en el ejercicio de sus funciones, asegurando la imparcialidad, confidencialidad y respeto hacia las partes involucradas.

c) **Exenciones de responsabilidad:** Se examinan las situaciones en las que los jueces y mediadores pueden ser eximidos de responsabilidad por su actuación, considerando factores como la buena fe, la debida diligencia y el cumplimiento de las normas establecidas.

d) **Finalidad de la norma jurídica:** Se analiza el propósito y efecto de las normas jurídicas, incluyendo aspectos como la presunción de conocimiento de la ley, el principio de reserva o legalidad, el efecto de cosa juzgada, la irretroactividad de la ley y la prescripción extintiva.

e) **Ordenamiento Jurídico:** Se explora la estructura y jerarquía del sistema legal, considerando las diferentes fuentes del derecho y su interrelación, con el objetivo de comprender el marco normativo en el que se desenvuelven las decisiones judiciales y los procesos de mediación.

f) **Sujeto de derecho:** Se estudian las personas físicas y jurídicas como sujetos de derechos y obligaciones en el ámbito legal, comprendiendo sus capacidades jurídicas, derechos civiles y responsabilidades legales.

g) **El Hecho Jurídico:** Se examinan los acontecimientos o sucesos que tienen relevancia legal y generan consecuencias jurídicas, como los actos involuntarios, los eventos fortuitos o los hechos ilícitos.

h) **El Acto Jurídico:** Se analizan los actos voluntarios y conscientes que tienen una intención jurídica y generan derechos y obligaciones, como los contratos, las donaciones o los testamentos.

i) **La Representación:** Se aborda la figura de la representación legal, donde una persona actúa en nombre y representación de otra en asuntos legales, comprendiendo los alcances y requisitos de esta figura.

MÓDULO V: TÉCNICAS DE MEDIACIÓN

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar el módulo, los estudiantes;

1. Conocer, comprender y aplicar los principales Modelos existentes para conducir procesos de Mediación: El objetivo es que los participantes adquieran conocimientos sobre los diferentes modelos de mediación existentes, comprendan sus fundamentos teóricos y sean capaces de aplicarlos de manera efectiva en la conducción de procesos de mediación. Esto les proporcionará una variedad de enfoques y herramientas para abordar conflictos familiares y facilitar la resolución pacífica.
2. Desarrollar las habilidades y destrezas que le permitan evaluar el caso e identificar el Modelo apropiado a aplicar: Se busca que los participantes desarrollen habilidades de evaluación y análisis de los casos de mediación, identificando las necesidades y características específicas de cada situación. Esto les permitirá seleccionar el modelo de mediación más adecuado para abordar el conflicto familiar, considerando factores como la complejidad del caso, las dinámicas familiares y las preferencias de las partes involucradas.

CONTENIDOS

a) **La Mediación como Técnica:** Se explorará la mediación como una técnica de resolución de conflictos, comprendiendo sus fundamentos, características y beneficios. Se analizará cómo la mediación se diferencia de otros métodos de resolución de conflictos y se destacará su enfoque colaborativo y centrado en las partes involucradas.

b) **Perfil del Mediador. Habilidades y Destrezas:** Se abordará el perfil del mediador, destacando las habilidades y destrezas necesarias para desempeñar eficazmente el rol de mediador. Se explorarán competencias como la comunicación efectiva, la empatía, la imparcialidad y la capacidad de manejar emociones y situaciones conflictivas.

c) **Principios del Proceso de Mediación:** Se presentarán los principios fundamentales que guían el proceso de mediación, como la voluntariedad, la confidencialidad, la neutralidad y la autonomía de las partes. Se explicará cómo estos principios son clave para el desarrollo de un proceso de mediación exitoso.

d) **Modelos: Harvard, Transformacional y Circular Narrativo:** Se estudiarán diferentes modelos de mediación, como el modelo de Harvard, el modelo transformacional y el modelo circular narrativo. Se explorarán sus enfoques, técnicas y estrategias específicas utilizadas en cada modelo.

e) **Análisis de Casos por Modelo:** Se realizará un análisis de casos prácticos utilizando los diferentes modelos de mediación. Los participantes podrán aplicar los conocimientos adquiridos para evaluar y analizar casos reales, identificando el modelo de mediación más adecuado y diseñando estrategias específicas para abordar cada situación.

MÓDULO VI: DERECHO DE FAMILIA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar el módulo, los estudiantes;

1. Conocer las normas en materia de familia: El objetivo es adquirir conocimientos sobre la legislación vigente en relación a los temas familiares, como el matrimonio, el divorcio, la patria potestad, la custodia de los hijos, entre otros. Esto permitirá al mediador familiar tener un entendimiento sólido de las leyes aplicables y utilizarlas como referencia durante el proceso de mediación.
2. Abordar conflictos familiares desde un enfoque jurídico y social: Se busca analizar los conflictos familiares desde una perspectiva que integre tanto aspectos jurídicos como sociales. Esto implica comprender la estructura familiar, las relaciones interpersonales, los roles y responsabilidades, así como considerar los aspectos legales y las implicancias legales de los conflictos familiares.
3. Realizar un análisis interdisciplinario acorde al nuevo enfoque de los Tribunales de Familia: En línea con las tendencias actuales de los Tribunales de Familia, se busca promover un enfoque interdisciplinario en la resolución de conflictos familiares. Esto implica considerar aspectos legales, psicológicos, sociales y emocionales para comprender mejor las dinámicas familiares y encontrar soluciones adecuadas y equitativas.

CONTENIDOS

a) Derecho de Familia, conceptos legales: Este contenido se refiere a los conceptos fundamentales del derecho de familia, que abarcan aspectos como el matrimonio, la filiación, el cuidado del menor, los regímenes patrimoniales, el divorcio y otras cuestiones legales relacionadas con las relaciones familiares.

b) Ley de matrimonio civil: Se analiza la legislación vigente que regula el matrimonio civil, incluyendo los requisitos, procedimientos y efectos legales del matrimonio.

c) Filiación: Este contenido se centra en el estudio de la filiación, es decir, la relación jurídica que une a los padres con sus hijos. Se exploran los diferentes tipos de filiación, los procedimientos de establecimiento de la filiación y los derechos y responsabilidades asociados.

d) Cuidado del niño /niño o adolescentes (NNA): Se aborda el tema del NNA, incluyendo aspectos como la patria potestad, el cuidado personal y la relación directa y regular. Se estudian las normas legales que regulan estas materias y se analizan las consideraciones legales y los derechos de los padres y los NNA.

e) **Tribunales de Familia:** Se examina la estructura y el funcionamiento de los tribunales especializados en asuntos de familia. Se exploran las competencias y atribuciones de estos tribunales y su papel en la resolución de conflictos familiares.

f) **Alimentos y Relación Directa y Regular**: Se estudia la legislación relacionada con la obligación de proporcionar alimentos a los hijos y otros miembros de la familia, así como el régimen de relación directa y regular y el derecho de los padres a mantener una relación con sus hijos.

g) **Regímenes Patrimoniales**: Este contenido se refiere a los diferentes regímenes patrimoniales que pueden regir las relaciones económicas en el matrimonio, como la separación de bienes o la sociedad conyugal. Se analizan los efectos legales de cada régimen y las implicancias para los cónyuges.

h) **Divorcio y Prestaciones Compensatorias**: Se explora la legislación relacionada con el divorcio, incluyendo los procedimientos de divorcio, los efectos legales y las prestaciones compensatorias que pueden otorgarse a uno de los cónyuges en caso de divorcio.

MÓDULO VII: PASANTÍAS EN CALIDAD DE MEDIADOR

MODULO VII: PASANTÍA I: INTRODUCCIÓN – DISCURSO INICIAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar el módulo, los estudiantes;

1. Establecer un entorno adecuado y acogedor para llevar a cabo el proceso de mediación.
2. Desarrollar habilidades para invitar a las partes involucradas en el conflicto a participar en el proceso de mediación de manera amigable y efectiva.
3. Realizar una entrevista inicial para comprender la situación y necesidades del solicitante de mediación, y establecer una base sólida para el proceso.
4. Presentar de manera clara y comprensible a las partes los objetivos, las reglas y los principios de la mediación, así como el rol del mediador en el proceso.
5. Lograr la aceptación y el compromiso de las partes involucradas en el conflicto para participar de manera voluntaria en el proceso de mediación.
6. Iniciar formalmente el proceso de mediación, estableciendo un ambiente de confianza y respeto mutuo.
7. Definir los aspectos logísticos de las sesiones de mediación, incluyendo la duración, la frecuencia, las reglas de conducta y cualquier costo asociado.
8. Desarrollar estrategias y habilidades para el cuidado personal y evitar el agotamiento emocional del mediador.

CONTENIDOS

a) Organización del Espacio de la Mediación.

b) Estrategias de Invitación a los mediados a la Mediación: Notificación amigable (fono, correo o carta).

c) Entrevista preliminar (diagnóstico de la situación con el solicitante de la Mediación).

d) Discurso Inicial del Mediador

e) Aceptación por parte del mediado del proceso de Mediación.

f) Apertura de la Mediación.
g) Modalidad de sesiones (tiempos, frecuencias, reglas, costo)
h) Autocuidado y manejo del burnout del mediador.

MODULO VII: PASANTÍA II: DESARROLLO – DESARROLLO DEL PROCESO – JUEGO DE ROLES DE MEDIACIÓN

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al finalizar el módulo, los estudiantes;

1. Practicar la aplicación de diferentes modelos de mediación, circular narrativo, transformativo y circular narrativo, para abordar los conflictos con las diversas técnicas que estos modelos proponen.
2. Realizar simulaciones de casos reales de mediación para desarrollar habilidades prácticas en la resolución de conflictos y el manejo de las sesiones de mediación.
3. Aprender a utilizar una comunicación no directiva y empática para fomentar el diálogo constructivo entre las partes en conflicto.
4. Mantención del encuadre, y neutralidad desatollando habilidades para mantener el marco de la mediación, abstenerse de tomar partido y mantener una postura neutral como mediador.
5. Facilitar la negociación y la búsqueda de soluciones que estén en consonancia con la legislación aplicable y los derechos de las partes involucradas.
6. Promover la generación de acuerdos que aborden de manera integral las necesidades e intereses de las partes, más allá de la resolución del conflicto inicial.
7. Guiar el proceso hacia la formalización de acuerdos mutuamente aceptables y la final.

CONTENIDOS

a) Aplicación de modelos de mediación: Se refiere a la utilización de diferentes enfoques o modelos de mediación durante el proceso de resolución de conflictos. Estos modelos proporcionan estructuras y técnicas específicas que el mediador puede utilizar para facilitar la comunicación y promover la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables.
b) Role-Playing de casos reales: Consiste en simular situaciones de conflicto reales mediante representaciones o juegos de roles. Los participantes asumen diferentes roles y actúan como las partes involucradas en un conflicto real. Esto permite practicar y mejorar las habilidades de mediación, así como explorar diferentes escenarios y posibles soluciones.
c) Manejo comunicacional no directivo: Implica adoptar un enfoque de escucha activa y sin juicio durante la mediación, permitiendo que las partes expresen sus preocupaciones, emociones y necesidades de manera abierta y sin interrupciones. El mediador facilita la comunicación entre las partes, pero evita tomar partido o imponer soluciones, fomentando la autonomía y la responsabilidad de las propias partes en la toma de decisiones.
d) Mantención del encuadre, abstención y neutralidad: El mediador debe mantener un marco de trabajo claro y establecido durante la mediación, asegurando que las partes entiendan las reglas y los límites del proceso. Además, debe abstenerse de emitir juicios de valor o tomar partido por alguna de las partes, manteniendo una postura neutral e imparcial para facilitar la búsqueda de soluciones consensuadas.

e) Logro de acuerdos en el marco legal: El objetivo es alcanzar acuerdos que cumplan con los requisitos y normativas legales pertinentes. El mediador facilita el diálogo entre las partes para explorar opciones de acuerdo que sean viables y legales, teniendo en cuenta las leyes y regulaciones aplicables al caso en cuestión.
f) Logro de acuerdos complementarios: Además de los acuerdos legales, se busca identificar y promover acuerdos complementarios que aborden las necesidades e intereses de las partes de manera integral. Estos acuerdos pueden incluir aspectos emocionales, relacionales o de futuro, que no necesariamente están regulados por la ley, pero que son importantes para la satisfacción y la resolución completa del conflicto.
g) Cierre de Acuerdos: Se refiere a la finalización formal del proceso de mediación una vez que las partes han llegado a acuerdos mutuamente aceptables. En esta etapa, se redactan los acuerdos por escrito y se asegura que todas las partes comprendan y estén de acuerdo con los términos establecidos. El cierre de acuerdos también implica la finalización del proceso de mediación y la despedida de las partes, brindando un espacio para la reflexión y el cierre emocional.

MODULO VII: PASANTÍA III: REDACCIÓN DEL ACUERDO SIMEF – CIERRE DEL PROCESO

a) Familiarizarse con los elementos y requisitos legales para redactar un acuerdo de mediación.

b) Adquirir conocimientos sobre la terminología y estructura adecuada de un acuerdo legal.
c) Desarrollar habilidades para redactar acuerdos claros, concisos y comprensibles, que reflejen los términos y condiciones acordados por las partes en el proceso de mediación.
d) Comprender la importancia y función del acta en el proceso de mediación.
e) Aprender a elaborar un acta de mediación que refleje de manera precisa y completa los aspectos relevantes del proceso y los acuerdos alcanzados.
f) Adquirir habilidades de redacción para plasmar de manera clara y concisa la información relevante en el acta, incluyendo los datos de las partes, el resumen del conflicto, los acuerdos y las disposiciones adicionales
g) Conocer las diferencias entre una transacción judicial y una transacción extrajudicial.
h) Comprender los procedimientos y requisitos legales para formalizar una transacción judicial o extrajudicial.
i) Desarrollar habilidades para asesorar a las partes en la elección y ejecución adecuada de la transacción, considerando los aspectos legales y los objetivos de resolución del conflicto.
j) Familiarizarse con la redacción y presentación del acta de mediación ante los Tribunales de Familia.

Docentes

CLAUDIA TASSARA SOTO

Abogado Universidad Gabriela Mistral
Directora Académica y socia fundadora del Centro de Estudios de Mediación EMED S.A
Socia fundadora de Eco Working Capacitaciones SpA
Magíster en Derecho Universidad Gabriela Mistral
Diplomada en Derecho de Familia, Instituto de Estudios Judiciales.
Mediadora Universidad Pedro de Valdivia
Adiestramiento con Joseph Folger (creador del modelo), en mediación transformativa.
Adiestramiento con Sara Cobb (creadora del modelo), en mediación circular narrativa.
Relatora; Diplomado "Mediación y Derecho de Familia", en la cátedra Derecho de Familia en Universidad Bernardo O´Higgins.
Relatora; Diplomado "Mediación Aplicada a la Convivencia Escolar" en las cátedras de Técnicas de Mediación Escolar y Taller de Casos Prácticos en Centro de Estudios de Mediación EMED S.A
Relatora; Diplomado "Liderazgo y Mediación Laboral" en las cátedras de Resolución Alternativa de Conflictos, Técnicas de Mediación Laboral y Taller de Casos Laboral.
Relatora; Diplomado de "Formación de Mediadores en Conflictos Familiares" en las cátedras de Técnicas de Mediación Parte I & II y Pasantía Fase II.
Relatora Diplomados de; Técnicas Avanzadas de Mediación, Familia, Género e Infancia y Derecho de Familia en Centro de Estudios de Mediación EMED S.A.

DIEGO ALMONTE BU-ANTUN

Docente de postítulo y capacitación en Mediación Familiar, Escolar y Laboral; cátedras tales como: "Taller: Entrenamiento en Habilidades para una Mediación Difícil",

"Taller: Estrategias de auto-cuidado y manejo del estrés", "Comunicación Interpersonal", "Pasantía I", "Bullying", entre otros, Universidad Bernardo O'Higgins.

Psicólogo Clínico, consultorio en Clínica de Atención Psicológica (CAPs), Universidad de Chile.

Magister en Psicología Clínica de Adultos. Colaborador en la Revista PsyCiencia y en el diario Perfil Turismo, Argentina.

Posgrado de Postítulo en Psicoterapia Constructivista Cognitiva de Adultos, Universidad de Chile [Línea teórica que sigo en la actualidad].

Diplomado en Mediación Familiar, Centro de Estudios de Mediación S.A y Universidad Bernardo O'Higgins, Santiago de Chile.

Diplomado en Logoterapia y Análisis existencial, Instituto peruano de Logoterapia Viktor Frankl y DAU Escuela de Vida, Lima, Perú.

Posgrado en Psicoterapia Sistémica Focalizada, Centro Calidad de Vida y Centro Privado de Psicoterapia, Argentina. Formación en terapias Cognitivo-Conductual, Universidad Adventista del Plata, Argentina.

MARÍA NATALIA CASTRO LIZAMA

Psicóloga y Licenciada en Psicología, Universidad del Mar. Mediadora, Universidad Bernardo O´Higgins.

Docente Universidad Bernardo O´Higgins: Individuo, Familia y Sociedad, Pasantía Fase II; Técnicas y Manejo de Emociones, Diplomado Formación de Mediadores.

Asesoría en intervención psicoeducacional. Implementación de Talleres Grupales para Alumnos, Padres y Profesores.

Asesoría en diseño e implementación de proyectos para Instituciones, Sindicatos, Colegios y Jardines.

MARÍA ANTONELLA ALFARO SEGURA

Abogada especialista en Litigación, en áreas del Derecho de Familia, Derecho penal, Civil, Infraccional, entre otras.

Asesora corporativa y contractual. Desarrollando capacitaciones a empresas en técnicas de negociación y asesoría legal-contractual.

Asesora legislativa y abogada consultora de Vergara y Oyarzo y Cia.Docente y co-catredrática en Universidad Nacional Andrés Bello

Diplomado sobre mediación familiar, en la Universidad Bernardo O'Higgins, Santiago Chile. Postgrado de Especialización en Fiscalidad Internacional y Comunitaria en Universidad de Castilla

de La Mancha, Toledo, España.

Secretaria General Ejecutiva de Fundación Educacional y Tecnológica Hacer Bien G6. Comunicadora y Panelista invitada en Radio Universidad de Santiago de Chile.

Requisitos de los participantes

- ✓ Vocación social en la resolución pacífica y no adversarial de conflictos familiares
- ✓ Título Profesional de a lo menos 8 semestres de formación. (no excluyente)
- ✓ Interés social en desarrollar la profesión de mediador
- ✓ Certificado de antecedentes del Registro Civil.

Aquellos que no cumplan con alguno de los requisitos, solo podrán mediar en el ámbito privado y no podrán inscribirse en el Registro de Mediadores que mantiene actualizado el Ministerio de Justicia.

Antecedentes Generales

FICHA TÉCNICA

Nombre: Diplomado de Formación de Mediadores en Conflictos Familiares.

Duración: 220 horas Académicas.

Sesiones: 4 sesiones presenciales

Fecha de inicio: consultar

Horario: Consultar horario según calendario.

Lugar de realización: Consultar

Diplomado conducente a Inscripción en el Registro Único de Mediadores del Ministerio de Justicia para aquellos participantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de postulación a dicho registro.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Solicitar ficha de postulación a info@emediacion.cl o a su orientador académico, completar y enviar.

La Institución se reserva el derecho a posponer fecha de inicio o suspender la actividad, si no hay la cantidad mínima de alumnos.

INFORMACIONES

Centro de Estudios de Mediación, EMED S.A: Ramón Díaz 117, Providencia, Santiago.

Teléfonos: +569 65620939 - +569 73910876

Correo electrónico información: info@emediacion.cl

Coordinación Académica: Camila Palacios Vejar

Correo Electrónico Coordinadora: cae@emediacion.cl